



Parlamento de Navarra
Nafarroako Parlamentua

RESOLUCIÓN 62/2024, de 29 de mayo, del Presidente del Parlamento de Navarra, por la que se ordena el gasto para el abono de la suscripción de la base de datos Aranzadi Instituciones, destinada al Servicio de Publicaciones, Archivo, Biblioteca y Documentación.

El jefe del Servicio de Publicaciones, Archivo, Biblioteca y Documentación ha presentado informe proponiendo la renovación de la suscripción mencionada. En virtud de la delegación que me confiere el artículo 12.2 del Reglamento Económico-financiero de la Cámara.

HE RESUELTO:

1.º Autorizar un gasto de 10.183,83 euros (IVA incluido) con cargo a la partida "20600 – "Otros arrendamientos" del vigente presupuesto de gastos del Parlamento de Navarra, para el abono de la suscripción de la base de datos Aranzadi Instituciones, destinada al Servicio de Publicaciones, Archivo, Biblioteca y Documentación.

2.º Adjudicar dicha suscripción a la Aranzadi LA LEY, proveedor del Grupo Karnov, para el período del 1 de junio de 2024 al 31 de mayo de 2025, por un importe de 8.416,39 euros, IVA excluido.

3.º Notificar la presente Resolución a la Aranzadi LA LEY y trasladarla a la Secretaría General, al Servicio de Publicaciones, Archivo, Biblioteca y Documentación y al Servicio de Intervención y Asuntos Económicos de la Cámara.

Pamplona, 29 de mayo de 2024

EL PRESIDENTE,

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2XYPFNML3LUSQ5VUEZQV6A	Fecha	06/06/2024 10:21:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	UNAI HUALDE IGLESIAS (Presidente)		
Url de verificación	https://sede.parlamentodenavarra.es/verifirma/code/IVVH2XYPFNML3LUSQ5VUEZQV6A	Página	1/1

